



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las catorce horas con diez minutos del día veintidós de abril de dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 29, de los *Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo* (en lo sucesivo, los Lineamientos), publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Agencia de Transformación Digital, ubicada en la calle Cristóbal Colón número 171-A, entre las avenidas de los Héroes y 16 de Septiembre, colonia Centro, las siguientes personas servidoras públicas: la Ing. Dulce Gabriela Hernández Esquivel, Directora de Transformación y Agenda Digital, la Lic. Judith Areli Cornelio Ramos, Directora de Simplificación Administrativa, la Mtra. Natividad Cauich Rivero, Jefa del Departamento de Atención Ciudadana, el Lic. Rolando David Pérez Pérez, Jefe del Departamento Jurídico, la C. Landi Aké Echeverría, Analista Técnica y el Ing. Iván Antonio Canto Osorio, Jefe de Oficina de Innovación y Simplificación Administrativa; todos en carácter de miembros propietarios del COEPCI, así como del C. Juan Manuel Mendoza Contreras, Secretario Ejecutivo y Presidente del COEPCI

Asimismo, se contó con la presencia del Dr. Didier Salvador May Corona, Titular del Órgano Interno de Control, con la finalidad de vigilar, asesorar, entre otros aspectos.

Acto seguido, se procedió a celebrar la Primera Sesión Ordinaria del citado Comité, en cumplimiento a lo establecido, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia**
- II. Verificación de quórum legal e instalación de la Primera Sesión Ordinaria del 2026.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2026.**
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés 2026.**
- VI. Presentación y en su caso aprobación del manifiesto de conocimiento del código de ética por parte de los proveedores o contratistas con los que se relaciona la ATD.**
- VII. Asuntos generales.**
- VIII. Lectura de acuerdos.**
- IX. Clausura de la sesión.**



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia de las y los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Como primer punto del orden del día, el C. Juan Manuel Mendoza Contreras, Secretario Ejecutivo y Presidente del COEPCI; procedió al pase de lista de asistencia de los Miembros propietarios del Comité, así como del Titular del Órgano Interno de Control (*anexo 1*).

Personas convocadas	Asistencia
Dr. Didier Salvador May Corona Titular del Órgano Interno de Control	Presente
Ing. Dulce Gabriela Hernández Esquivel Directora de Transformación y Agenda Digital	Presente
Lic. Judith Areli Cornelio Ramos Directora de Simplificación Administrativa	Presente
Mtra. Natividad Cauich Rivero Jefa del Departamento de Atención Ciudadana	Presente
C. Rolando David Pérez Pérez Jefe del Departamento Jurídico	Presente
C. Landi Aké Echeverría Analista Técnico	Presente
Ing. Iván Antonio Canto Osorio Jefe de Oficina de Innovación y Simplificación Administrativa	Presente

II. Verificación y declaración de quórum legal, así como instalación de la sesión extraordinaria

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el C. Juan Manuel Mendoza Contreras, Secretario Ejecutivo y Presidente del COEPCI, procedió a verificar la existencia del quórum legal, informando que se encuentran presentes seis personas miembros propietarios del COEPCI, así como el Titular del OIC.

En términos del artículo 37 de los Lineamientos, y siendo las catorce horas con veinte minutos del día veintidós de abril del presente año, se declaró la existencia del quórum legal, quedando formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

En seguimiento al orden del día, el C. Juan Manuel Mendoza Contreras, Secretario Ejecutivo y Presidente del COEPCI, dio lectura al orden del día y, una vez concluida, lo sometió a la aprobación de las personas integrantes del COEPCI.

Al no registrarse comentarios al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

Número	Acuerdo
01/ISO-COEPCI/260422	Las y los miembros propietarios del COEPCI aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria.

IV. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2026

Prosiguiendo con el orden del día relativo a la presentación y en su caso la aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2026 y con fundamento en el artículo 29, de los *Lineamientos*. El C. Juan Manuel Mendoza Contreras, Presidente del COEPCI, dio lectura al calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del Comité (*anexo 2*) y, una vez concluida lo sometió a la aprobación de las y los integrantes del Comité.

Número	Acuerdo
02/ISO-COEPCI/260422	Las y los miembros propietarios del COEPCI aprobaron por unanimidad el calendario de Sesiones Ordinarias 2026.

V. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2026.

De manera subsecuente, y en seguimiento al orden del día aprobado para la presente sesión, el C. Juan Manuel Mendoza Contreras, Presidente del COEPCI, dio lectura a la propuesta del Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio 2026 (*Anexo 3*), mismo que contempla las acciones, estrategias, actividades calendarizadas y responsables designados para el cumplimiento de los objetivos institucionales del Comité durante el presente ejercicio fiscal.

Durante el análisis del documento, el Dr. Didier Salvador May Corona, Titular del OIC, realizó diversas observaciones y emitió recomendaciones orientadas al fortalecimiento del programa, particularmente en lo relativo a la adecuación de actividades, ajustes en la temporalidad de ejecución y definición de responsables, con la finalidad de garantizar una planeación más eficiente, viable y alineada a las necesidades operativas del Comité.

Derivado de lo anterior, las observaciones, recomendaciones y ajustes emitidos por el Órgano Interno de Control fueron atendidos y solventados de manera adecuada durante la sesión, por lo que, una vez realizadas las modificaciones correspondientes y no existiendo observaciones adicionales por parte de las y los integrantes, se procedió a la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2026.

Número	Acuerdo
03/ISO-COEPCI/260422	Las y los miembros propietarios del COEPCI aprobaron por unanimidad el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2026
04/ISO-COEPCI/260422	Solicitar al Mtro. Félix Díaz Villalobos Coordinador General de Transparencia y Acceso a la Información de la SABGOB, la impartición del Curso "Ética y Sistema Anticorrupción"

VI. Presentación y, en su caso, aprobación del manifiesto de conocimiento del Código de Ética por parte de los proveedores o contratistas con los que se relaciona la ATD

En seguimiento al orden del día, el C. Juan Manuel Mendoza Contreras, Presidente COEPCI, presentó para conocimiento de las y los integrantes y dio lectura a la propuesta relativa a la implementación de un manifiesto de conocimiento al Código de Ética, dirigido a las personas proveedoras y contratistas que mantienen relación administrativa, contractual o de prestación de servicios con la Agencia de Transformación Digital (ATD).



Dicha propuesta tiene como finalidad fortalecer los mecanismos de promoción de la ética, integridad y transparencia institucional, asegurando que terceros vinculados con la dependencia conozcan y se comprometan a observar los principios, valores y reglas de integridad establecidos en la normatividad aplicable.

En uso de la voz, el Dr. Didier Salvador May Corona, Titular del Órgano Interno de Control, informó a las y los integrantes que la elaboración del referido manifiesto estará a su cargo, en coordinación y colaboración con el Departamento de Recursos Materiales de la ATD, a efecto de garantizar que el documento cumpla con los criterios normativos y administrativos correspondientes para su posterior implementación.

Número	Acuerdo
05/ISO-COEPCI/260422	Se aprobó la elaboración del manifiesto de conocimiento del Código de Ética dirigido a proveedores y contratistas con los que se relaciona la ATD, quedando a cargo del Titular del OIC en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales.

VII. Asuntos Generales

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el C. Juan Manuel Mendoza Contreras, Presidente del COEPCI, concedió el uso de la voz a las y los integrantes presentes en la sesión, con la finalidad de que expusieran temas, comentarios u observaciones que consideraran relevantes para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del Comité.

En uso de la voz, la Lic. Judith Areli Cornelio Ramos, Directora de Simplificación Administrativa y Miembro Propietaria del COEPCI, destacó la importancia de llevar a cabo la activación del micrositio del COEPCI dentro de la página oficial de la Agencia de Transformación Digital, señalando la necesidad de establecer una estructura clara, ordenada y funcional que permita la adecuada difusión de información, acuerdos, actividades y acciones emprendidas por el Comité, fortaleciendo con ello los principios de transparencia, acceso a la información y promoción de la cultura ética institucional.

De igual manera, el Dr. Didier Salvador May Corona, Titular del Órgano Interno de Control, realizó la observación de considerar las disposiciones aplicables con motivo del próximo periodo de veda electoral, recomendando prever las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normatividad correspondiente, incluyendo la posibilidad de realizar ajustes temporales al diseño del micrositio, particularmente en lo relativo al uso de colores institucionales, implementando en su caso una escala de grises durante dicho periodo.

Número	Acuerdo
06/ISO-COEPCI/260422	Se acordó solicitar mediante oficio dirigido a la Secretaría Técnica la activación del micrositio del COEPCI en la página oficial de la ATD, designándose como enlace coordinador la Mtra. Natividad Cauich Rivero, Jefa del Departamento de Atención Ciudadana y Miembro Propietaria del COEPCI



VIII. Lectura de acuerdos

En continuidad con el orden del día, el C. Juan Manuel Mendoza Contreras, Secretario Ejecutivo y Presidente del COEPCI dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

Número	Acuerdo
01/ISO-COEPCI/260422	Las y los miembros propietarios del COEPCI aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria.
02/ISO-COEPCI/260422	Las y los miembros propietarios del COEPCI aprobaron por unanimidad el calendario propuesto de Sesiones Ordinarias 2026.
03/ISO-COEPCI/260422	Solicitar al Mtro. Félix Díaz Villalobos Coordinador General de Transparencia y Acceso a la Información de la SABGOB, la impartición del Curso "Ética y Sistema Anticorrupción"
04/ISO-COEPCI/260422	Las y los miembros propietarios del COEPCI aprobaron por unanimidad el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2026
05/ISO-COEPCI/260422	Se aprobó la elaboración del manifiesto de conocimiento del Código de Ética dirigido a proveedores y contratistas con los que se relaciona la ATD, quedando a cargo del Titular del OIC en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales.
06/ISO-COEPCI/260422	Se acordó solicitar mediante oficio dirigido a la Secretaría Técnica la activación del micrositio del COEPCI en la página oficial de la ATD, designándose como enlace coordinador la Mtra. Natividad Cauich Rivero, Jefa del Departamento de Atención Ciudadana y Miembro Propietaria del COEPCI

IX. Clausura de la sesión

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el C. Juan Manuel Mendoza Contreras, Presidente del COEPCI, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, siendo las quince horas con diez minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta, misma que es firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron, para debida constancia y efectos legales conducentes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE
LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

C. Juan Manuel Mendoza Contreras
Presidente del COEPCI

Ing. Dulce Gabriela Hernández Esquivel

Miembro propietario del COEPCI

Lic. Judith Areli Cornelio Ramos

Miembro propietario del COEPCI

Mtra. Natividad Cauich Rivero
Miembro propietario del COEPCI

C. Rolando David Pérez Pérez
Miembro propietario del COEPCI

C. Landi Aké Echeverría
Miembro propietario del COEPCI

Ing. Iván Antonio Canto Osorio
Miembro propietario del COEPCI

Dr. Didier Salvador May Corona
Titular del Órgano Interno de Control de
la Agencia de Transformación Digital

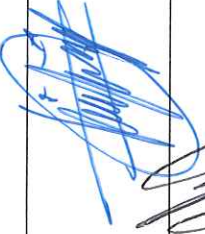
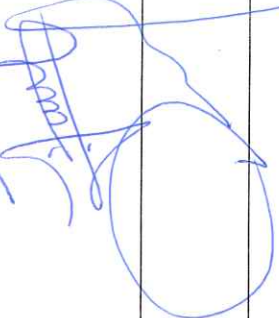
Esta foja de firmas forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Agencia de Transformación Digital, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el día veintidós de abril de dos mil veintiséis, la cual consta de seis fojas útiles.



ATD
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

ANEXO 1

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COEPCI
 LISTA DE ASISTENCIA
 SALA DE JUNTAS DE LA ATD
 22/04/2026
 14:00 HORAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. JUAN MANUEL MENDOZA CONTRERAS	SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COEPCI	
ING. DULCE GABRIELA HERNÁNDEZ ESQUIVEL	DIRECTORA DE TRANSFORMACIÓN Y AGENDA DIGITAL E INTEGRANTE PROPIETARIA DEL COEPCI	
LIC. JUDITH ARELI CORNELIO RAMOS	DIRECTORA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA E INTEGRANTE PROPIETARIA DEL COEPCI	
LIC. ROLANDO DAVID PÉREZ PÉREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO E INTEGRANTE PROPIETARIO DEL COEPCI	
MTRA. NATIVIDAD CAUICH RIVERO	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA E INTEGRANTE PROPIETARIA DEL COEPCI	
C. IVAN ANTONIO CANTO OSORIO	JEFE DE OFICINA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA E INTEGRANTE PROPIETARIO DEL COEPCI	
C. LANDI AKE ECHEVERRIA	ANALISTA TÉCNICO E INTEGRANTE PROPIETARIA DEL COEPCI	
DR. DIDIER SALVADOR MAY CORONA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ATD DE Q.ROO.	



ATD
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

ANEXO 2



Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) 2026

Fundamento Legal:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, el cual establece que el Comité deberá celebrar al menos tres sesiones ordinarias conforme a su Programa Anual de Trabajo, así como sesiones extraordinarias cuando sea necesario, se emite el presente calendario de sesiones.

Objetivo:

Establecer de manera anticipada las fechas, horarios y sedes para la celebración de las sesiones ordinarias del Comité, a fin de garantizar su adecuada organización y cumplimiento de sus funciones.

No. de Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Hora	Lugar
1	Ordinaria	Miércoles, 22 de abril de 2026	14:00 horas	Sala de Juntas de la ATD
2	Ordinaria	Miércoles, 12 de agosto de 2026	12:00 horas	Sala de Juntas de la ATD
3	Ordinaria	Miércoles, 11 de noviembre de 2026	12:00 horas	Sala de Juntas de la ATD

Nota: En caso de ser necesario, se podrán convocar sesiones extraordinarias conforme a la normatividad aplicable.



ATD
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

ANEXO 3



QUINTANA ROO
TRANSFORMAR

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Nombre de la Actividad:		Publicación electrónica del Código de Ética aplicable a la ATD			
Objetivo:	Publicar y dar a conocer a todas las personas servidoras públicas el Código de Ética aplicable a la ATD	Fecha de Compromiso: 22/abril/2026			
Área Responsable:	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Puesto del Responsable de Coordinar su implementación: Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés			
Actividades					
		Fecha		Entregable	Responsable
		Inicio	Término		
1	Implementar un apartado en la página oficial de la ATD que contenga la información sobre el funcionamiento del COEPCI	01-04-26	07-05-26	Dirección electrónica de la página oficial de la ATD, que remita al apartado del COEPCI de la Agencia	Mtra. Natividad Cauich
2	Implementar un apartado en la página oficial de la ATD que contenga la información sobre las disposiciones normativas en materia de Ética e integridad vigentes	01-04-26	30-06-26	Dirección electrónica de la página oficial de la ATD, que remita al apartado que contenga el Código de Ética vigente, aplicable a las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo	Mtra. Natividad Cauich

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Nombre de la Actividad:		Elaboración del Código de Conducta de la Agencia			Fecha de Compromiso:	
Objetivo:		Contar con un Código de Conducta de la Agencia			22/abril/2026	
Área Responsable:		Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés			Puesto del Responsable de Coordinar su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés implementación:	
Actividades		Fecha		Entregable	Responsable	
		Inicio	Término			
1	Elaboración del diagnóstico institucional. Se realizará un diagnóstico con la finalidad de identificar los riesgos éticos inherentes a las funciones de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo.	13-04-26	30-04-26	Documento que contiene el diagnóstico de los riesgos éticos.	OIC	
2	Sesión del COEPCI para identificación de riesgos éticos El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) llevará a cabo una sesión de trabajo para determinar los riesgos éticos de la dependencia, contando con la participación del Órgano Interno de Control (OIC) y de la persona titular o representante del área jurídica.	12-05-26	12-05-26	Listado de riesgos éticos	COEPCI	
3	Integración de la Comisión Redactora Se realizará la designación formal de las personas integrantes de la Comisión Redactora, la cual estará conformada por representantes del área jurídica, recursos humanos, el Órgano Interno de Control y tres integrantes del COEPCI. Esta Comisión será responsable de sistematizar los insumos y contribuir en la identificación y análisis de los riesgos éticos institucionales.	20-05-26	20-05-26	Convocatoria, lista de asistencia, fotografías a la sesión de instalación de la Comisión y minuta de trabajo	COEPCI	
4	Elaboración del anteproyecto del Código de Conducta La Comisión Redactora elaborará el anteproyecto del Código de Conducta, conforme a lo establecido en la Guía para la elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal vigente.	20-05-26	15-06-26	Documento del anteproyecto del Código de Conducta	Lic. Judith Coornelio Ramos Mtra. Natividad Caulich Ing. Iván Canto Osorio	
5	Revisión del anteproyecto por la Comisión Redactora La Comisión Redactora revisará el anteproyecto y realizará los ajustes que considere pertinentes, a fin de consolidar una versión preliminar que será turnada a la Presidencia del COEPCI.	16-06-26	30-06-26	Proyecto finalizado del Código de conducta.	Comité redactor	
6	Validación jurídica del anteproyecto La Presidencia del COEPCI remitirá el anteproyecto a la persona titular de la Dirección Jurídica para su revisión y validación en el ámbito de su competencia.	01-07-26	15-07-26	Oficio de validación del Código de Conducta	C. Juan Manuel Mendoza Contreras	

[Handwritten signatures and initials]

7	Validación y aprobación por el COEPCI El anteproyecto será sometido a consideración de las personas integrantes del COEPCI para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación mediante acuerdo.	12-08-26	12-08-26	Acta de sesión del COEPCI con el acuerdo de aprobación del proyecto final.	COEPCI
8	Aprobación técnica y control interno El proyecto aprobado por el COEPCI será turnado al Órgano Interno de Control para su revisión y aprobación en materia de control interno y cumplimiento normativo.	12-08-26	20-08-26	Dictamen/oficio de aprobación del OIC.	OIC
9	Gestión en materia de buenas prácticas regulatorias La Presidencia del COEPCI gestionará ante la Dirección de La Presidencia y Buenas Prácticas Regulatorias la emisión de la constancia de exención del Análisis de Impacto Regulatorio, conforme a la normativa aplicable.	21-08-26	26-08-26	Dictamen de exención de AIR	C. Juan Manuel Mendoza Contreras
10	Validación por la persona titular de la Agencia La Presidencia del COEPCI remitirá la versión final del Código de Conducta a la persona titular de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo para su validación y, en su caso, aprobación.	27-08-26	04-09-26	Documento original con firma autógrafa de la Dirección General.	C. Juan Manuel Mendoza Contreras
11	Publicación oficial Una vez aprobado, se gestionará la publicación del Código de Conducta en el Periódico Oficial del Estado.	04-09-26	30-09-26	Documento publicado en el POE. Oficio de solicitud de la publicación en el POE	C. Juan Manuel Mendoza Contreras
12	Difusión institucional Se implementarán acciones de difusión al interior de la Agencia, mediante el envío de correos electrónicos institucionales, publicación en la página oficial y emisión de una circular para su conocimiento y observancia obligatoria.	01-10-26	31-12-26	Capturas de pantalla de correos masivos, URL de la página de la Agencia, circular firmada como acuse de recibo.	COEPCI



QUINTANA
ROO
ESTADOS PARA
TRANSFORMAR

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Nombre de la Actividad:			Difusión del Código de Ética y del Código de Conducta aplicables a la Agencia			
Objetivo:	Capacitar y Evaluar a las personas servidoras públicas adscritas a la agencia acerca del Código de Ética y de Conducta de la institución		Fecha de Compromiso: 21/abril/2026			
Área Responsable:	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés		Puesto del Responsable de Coordinar su implementación: Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés			
Actividades			Fecha		Entregable	Responsable
			Inicio	Término		
1	Aplicar la Estrategia para la Difusión Interna de los Códigos de Ética y Conducta de la ATD vigentes	01-04-26	15-12-26	Cronograma de difusión	Mtra. Natividad Cauich Rivero Ing. Ivan Canto Osorio C. Landy Ake Echeverría	
2	Solicitar cursos para dar a conocer los Códigos de Ética y de Conducta de la ATD	01-05-26	31-07-26	Lista de asistencia a cursos de capacitación, Volantes o trípticos, Carteles o cubos de cartón publicitarios, Banners en el sitio web oficial de la ATD, Correos Electrónicos	Mtra. Natividad Cauich Rivero Ing. Ivan Canto Osorio C. Landy Ake Echeverría	
3	Implementar estrategias para difundir las Políticas de Ética e Integridad a terceros con los que se relaciona la institución, como contratistas, proveedores, prestadores de servicio y la ciudadanía	01-05-26	10-12-26	Volantes, trípticos, banners en el sitio web oficial de la ATD, correos electrónicos, Manifiestos de conocimiento del Código de Ética y Conducta por parte de los proveedores o contratistas con las que se relacione la Agencia	C. Juan Manuel Mendoza Contreras	
4	Formalizar las cartas compromiso de las personas servidoras públicas adscritas a la Agencia, utilizando el formato establecido por la Secretaría en el Código de Ética vigente, y por la Agencia en su respectivo Código de Conducta	01-08-26	01-09-26	Cartas compromiso sobre el cumplimiento del Código de Ética de todas las personas servidoras públicas de la Agencia	C. Juan Manuel Mendoza Contreras	
5	Aplicar la Metodología de Evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales vigentes, emitidos por la Secretaría	01-10-26	12-12-26	Documento mediante el cual se evidencie la aplicación Metodología de Evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales	C. Juan Manuel Mendoza Contreras Lic. Rolando David Pérez Pérez	
5	Integrar el informe de Resultados de la Aplicar la Evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales vigentes, emitidos por la Secretaría	12-12-26	31-12-26	Informe de resultados de la evaluación	C. Juan Manuel Mendoza Contreras Lic. Rolando David Pérez Pérez	



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Nombre de la Actividad:		Recepción y tramitación de denuncias por posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la Agencia				
Objetivo:	Fecha de Compromiso:			21/abril/2026		
	Puesto del Responsable de Coordinar su implementación:					
Área Responsable:	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés					
Actividades		Entregable			Responsable	
		Fecha				
		Inicio	Término			
1	Elaborar un lineamiento, protocolo o documento análogo que contenga el procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar, actos contrarios a la ética y conducta	01-04-26	30-05-26		Lineamiento, protocolo o documento análogo formalizado por la persona titular a propuesta del Comité de Ética, en el cual se establezca el procedimiento para la vigilancia, detección, investigación y documentación de los actos contrarios a la ética y conducta institucional	C. Juan Manuel Mendoza Contreras Ing. Dulce Gabriela Hernández Esquivel Lic. Rolando David Pérez Pérez C. Landy Ake Echeverría
2	Difundir a las personas servidoras públicas adscritas a la Agencia, el lineamiento, protocolo o documento análogo que contenga el procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar, actos contrarios a la ética y conducta	01-06-26	15-12-26		Documento en el que conste su difusión a las personas servidoras públicas adscritas	C. Juan Manuel Mendoza Contreras
3	Establecer líneas o mecanismos para captar quejas o denuncias por la institución, atendiendo la políticas, bases o lineamientos para el funcionamiento del Comité de Ética	01-04-26	30-06-26		1.- Dirección electrónica de la página oficial de la institución, que remita al apartado para la captación de quejas y denuncias 2.- Correo electrónico exclusivo para la recepción de quejas y denuncias 3.- Buzón físico para la recepción de quejas y denuncias	C. Juan Manuel Mendoza Contreras
4	Elaborar y Presentar un informe periódico sobre el seguimiento a las quejas o denuncias recibidas ante los órganos colegiados	01-04-26	15-12-26		1.- Informe trimestral sobre el Estado que guarda la atención y seguimiento a las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades recibidas 2.- Informe anual de Actividades del COEPCI	C. Juan Manuel Mendoza Contreras Ing. Dulce Gabriela Hernández Esquivel Lic. Rolando David Pérez Pérez C. Landy Ake Echeverría



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Nombre de la Actividad:		El COEPCI celebrará por lo menos tres Sesiones Ordinarias		
Objetivo:		Celebrar en tiempo y forma las Sesiones Ordinarias, así como las Extraordinarias que el Comité determine		Fecha de Compromiso: 21 de abril de 2026
Área Responsable:		Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Puesto del Responsable de Coordinar su implementación: Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	
Actividades		Fecha		Entregable
		Inicio	Término	
1	1a Sesión Ordinaria	22-04-26	22-04-26	1.- Integrar el Orden el Día de cada Sesión 2.- Elaborar los Oficios de Invitación a las Sesiones para los miembros del Comité e Invitados especiales que se requieran 3.- Elaborar las minutas de cada una de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que se celebren C. Juan Manuel Mendoza Contreras
2	2a Sesión Ordinaria	12-08-26	12-08-26	1.- Integrar el Orden el Día de cada Sesión 2.- Elaborar los Oficios de Invitación a las Sesiones para los miembros del Comité e Invitados especiales que se requieran 3.- Elaborar las minutas de cada una de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que se celebren C. Juan Manuel Mendoza Contreras
3	3a Sesión Ordinaria	11-11-26	11-11-26	1.- Integrar el Orden el Día de cada Sesión 2.- Elaborar los Oficios de Invitación a las Sesiones para los miembros del Comité e Invitados especiales que se requieran 3.- Elaborar las minutas de cada una de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que se celebren C. Juan Manuel Mendoza Contreras

O

Handwritten signatures and initials in blue ink.